

(AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA)  
PLAZA DE ESPAÑA Nº 1  
TORREMOCHA – (10184 (CACERES))

**PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO**

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo y acogida al **PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (AEPSE)** cuyo procedimiento se regula en el Real Decreto 939/1997 (B.O.E. nº 150 de 24/06/1997) modificado por el Real Decreto 426/2003 de 11 de Abril por el que se regula la renta agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el REA de la Seguridad Social residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2022/018873		
EXPTE AEPSE	1019222BC01		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA		
PUESTO DE TRABAJO	OFICIAL PRIMERA ALBAÑIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO		Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	2(TODOS)

**se remite relación de personas demandantes de empleo preseleccionadas.**

Los/as demandantes serán citados de acuerdo con el **PROTOCOLO DE COLABORACIÓN**, firmado entre el Ayuntamiento y el Centro de Empleo con **EL FIN DE EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES**.

Una vez finalizado el proceso de selección por la Entidad, ruego se remitan al Centro de Empleo:

**-1) Copia, sellada y firmada** por el representante legal de la entidad, de dicha relación cumplimentada la columna "**Resultado Selección**", indicando el resultado del proceso **para todas y cada una de las personas candidatas**, de acuerdo a los siguientes códigos:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

-2) **Documentación justificativa** de las incidencias producidas: Justificaciones aportadas por candidatos que renuncian,...etc

-3) **Prueba de entrega a los/as candidatos/as de las cartas de presentación**, de acuerdo al **PROTOCOLO de colaboración para la comunicación de las notificaciones firmados entre el Centro de Empleo y el Ayuntamiento**.

-4) **La comunicación de los contratos de trabajo** de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:

- a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO**.
- b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en el cuadro del inicio de éste documento.

Asimismo, se informa que la fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es:

**El día 24 de octubre de 2022, de 09: 00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento de TORREMOCHA**

En CÁCERES a 17 de octubre de 2022  
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de CÁCERES



Fdo: MANUEL ZAZO CARDEÑOSA

R.D. 939/1997  
PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

**RELACIÓN DE PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2022/018873		
EXPTE AEPSA	1001022BC01		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA		
PUESTO DE TRABAJO	ALBAÑIL, OFICIAL DE PRIMERA		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	TODOS	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	2

**Relación ordenada de personas preseleccionadas:**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
*****228S	MADRILEÑO BORREGO MIGUEL	
*****171L	GALAN ENCINAS DOMINGO	

**Criterio de ordenación:**


<input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo ininterrumpido en situación de desempleo
-------------------------------------	---

**Criterio de selección:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Respetar el orden establecido en listado. La contratación de los trabajadores debe seguir rigurosamente el orden establecido en la relación adjunta.
-------------------------------------	--

Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido para cada demandante de empleo, utilizando los códigos de la siguiente tabla:

<b>CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION</b>
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 17 de OCTUBRE de 2022	En Torremocha, a ____de____de 2022
El Técnico de empleo del Centro de Empleo Cáceres II	El/la Representante legal de la Entidad.
 Fdo: Ana Muñoz Campos	Fdo: _____

Documento de contacto con la empresa

OFICINA EMISORA... : CÁCERES-COMARCAL  
DOMICILIO..... : AVDA. HISPANIDAD, 6  
LOCALIDAD..... : CACERES  
..... : 927005939  
CORREO ELECTR... : cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net  
N.I.F./N.I.E. .... : D76004228S

MADRILEÑO BORREGO MIGUEL  
CL LUNA, 50  
( 10184 ) Torremocha  
CÁCERES

Estimado/a Sr/a:

Para poder gestionar con usted la Oferta de Empleo 112022018873 con las siguientes características:

Ocupación..... : **ALBAÑILES**  
Nivel Profesional..... : **OFICIALES DE PRIMERA**  
Lugar del Puesto..... : **TORREMOCHA (CÁCERES)**  
Razón social..... : **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA**  
Nombre comercial.... : **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA**

Deberá presentarse en la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA  
PLAZA MAYOR  
(10184) TORREMOCHA  
El día 24/10/2022 desde las 09:00 hasta las 14:00  
Persona de Contacto : ALCALDE  
Teléfono de Contacto:

Observaciones:

Si precisa más información, póngase en contacto con la Oficina emisora arriba indicada.

**NOTA:**No olvide comunicar el resultado de su gestión a la Oficina arriba indicada, o a la Oficina en la que usted está inscrito, dentro de los 5 días hábiles siguientes. Cuando se presente a la empresa, debe devolver este documento sellado por la empresa en la Oficina arriba indicada, o en la que usted está inscrito.

CACERES a 17 de octubre de 2022

**Datos a cumplimentar por la empresa:**

Resultado(marque lo que proceda):

- Admitido.  
 No cumple con los requisitos.  
 En selección.



Atentamente.

Sello de la Empresa.

EJEMPLAR PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Conserve este resguardo como acreditativo de la devolución de la carta de presentación.

Referencia: 112022018873  
N.I.D.: D76004228S  
D./Dª MADRILEÑO BORREGO MIGUEL  
Fecha de devolución del resguardo: \_\_\_\_\_

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



Se le informa de la **OBLIGACIÓN** que, como demandante de empleo, tiene de **comparcer y aceptar la OFERTA DE EMPLEO** ofrecida. Dicha colocación se entiende adecuada, una vez considerado lo establecido en el art. 301 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE del 31).

El incumplimiento de esta obligación puede constituir **infracción** tipificada como **GRAVE** en el art 17.2 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo, 5/2000, de 4 de agosto (BOE del 8), por rechazar una oferta de empleo adecuada, por lo que podría ser sancionado:

a) Si es Usted perceptor de prestaciones o subsidios por desempleo, con la **pérdida de la prestación** durante:

- 3 meses, si se trata de la 1ª infracción.
- 6 meses, si se trata de la 2ª infracción.
- Extinción de la prestación, si se trata de la 3ª infracción.

b) Si no es perceptor de prestaciones por desempleo, con el **cambio de la situación administrativa de su demanda de empleo de alta a baja**, permaneciendo en esa situación durante tres meses.

Documento de contacto con la empresa

OFICINA EMISORA.: CÁCERES-COMARCAL  
DOMICILIO.....: AVDA. HISPANIDAD, 6  
LOCALIDAD.....: CACERES  
.....: 927005939  
CORREO ELECTR...: cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net  
N.I.F./N.I.E. ....: D06997171L

GALAN ENCINAS DOMINGO  
CL PIEDAD, 9  
( 10184 ) Torremocha  
CÁCERES

Estimado/a Sr/a:

Para poder gestionar con usted la Oferta de Empleo 112022018873 con las siguientes características:

Ocupación.....: **ALBAÑILES**  
Nivel Profesional.....: **OFICIALES DE PRIMERA**  
Lugar del Puesto.....: **TORREMOCHA (CÁCERES)**  
Razón social.....: **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA**  
Nombre comercial....: **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA**

Deberá presentarse en la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA  
PLAZA MAYOR  
(10184) TORREMOCHA  
El día 24/10/2022 desde las 09:00 hasta las 14:00  
Persona de Contacto : ALCALDE  
Teléfono de Contacto:

Observaciones:

Si precisa más información, póngase en contacto con la Oficina emisora arriba indicada.

**NOTA:**No olvide comunicar el resultado de su gestión a la Oficina arriba indicada, o a la Oficina en la que usted está inscrito, dentro de los 5 días hábiles siguientes. Cuando se presente a la empresa, debe devolver este documento sellado por la empresa en la Oficina arriba indicada, o en la que usted está inscrito.

CACERES a 17 de octubre de 2022

Datos a cumplimentar por la empresa:

Resultado(marque lo que proceda):

- Admitido.  
 No cumple con los requisitos.  
 En selección.



Sello de la Empresa.

EJEMPLAR PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Conservar este resguardo como acreditativo de la devolución de la carta de presentación.

Referencia: 112022018873  
N.I.D.: D06997171L  
D./Dª GALAN ENCINAS DOMINGO  
Fecha de devolución del resguardo: \_\_\_\_\_

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Se le informa de la **OBLIGACION** que, como demandante de empleo, tiene de **comparacer y aceptar la OFERTA DE EMPLEO** ofrecida. Dicha colocación se entiende adecuada, una vez considerado lo establecido en el art. 301 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE del 31).

El incumplimiento de esta obligación puede constituir **infracción** tipificada como **GRAVE** en el art 17.2 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo, 5/2000, de 4 de agosto (BOE del 8), por rechazar una oferta de empleo adecuada, por lo que podría ser sancionado:

a) Si es Usted perceptor de prestaciones o subsidios por desempleo, con la **pérdida de la prestación** durante:

- 3 meses, si se trata de la 1ª infracción.
- 6 meses, si se trata de la 2ª infracción.
- Extinción de la prestación, si se trata de la 3ª infracción.

b) Si no es perceptor de prestaciones por desempleo, con el **cambio de la situación administrativa de su demanda de empleo de alta a baja**, permaneciendo en esa situación durante tres meses.